

✓
C-2694-60

MANIFIESTO

CIRCUNSTANCIADO

DE LAS SOLEMNES FIESTAS

CON QUE LA M. N. Y M. L.

CIUDAD DE CÓRDOBA

HA CELEBRADO

EL ACTO

de la Real Proclamacion

DE LA REINA NUESTRA SEÑORA

DOÑA ISABEL SEGUNDA,

(Q. D. G.)

EJECUTADO EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1833.

DÁLO Á LUZ

*La Diputacion de festejos de su Excmo.
Ayuntamiento.*

SOB. N. DE CAYANGOS
PAECUAL DE CAYANGOS



CÓRDOBA : IMPRENTA REAL.

Diciembre de 1833.

MANIFIESTO

CIRCUNSTANCIAS

DE LAS SOLEMNES FIESTAS

CON QUE LA M. N. Y M. L.

CIUDAD DE CORDOBA

HA CELEBRADO

EN

DE LA REINA NUESTRA SEÑORA

DOÑA ISABEL SEGUNDA

(D. D. D.)

ELIGIDO EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1833

DADO A LUZ

La Diputación de Cortes de la Corona
Excmo. Sr. D. Juan

CORDOBA: IMPRENTA REAL

Diciembre de 1833

La M. N. y M. L. Ciudad de Córdoba, en otro tiempo cabeza de provincia de la España ulterior y colonia patricia, no de ciudadanos vulgares de Roma, sino de patricios nobles ecuestres: á quien los Arabes constituyeron capital de su reyno, mereciendo estos nombres gloriosos por su situacion agradable, su fundacion antigua, su poblacion numerosa y sus ciudadanos ilustres, que en todos tiempos se han distinguido en las armas y en las letras: Córdoba, que ha sido la que con mas afecto ha servido á sus Reyes, acreditandose de singular y pronta en su ciega obediencia á sus soberanos mandatos, sacrificando sus mas nobles hijos y sus mayores caudales en defensa de la Monarquía, como puede patentizar con los documentos mas honoríficos; Córdoba, repito, es la que hoy se presenta

á la faz de todas las provincias de la España como modelo de fidelidad y amor á la Reyna nuestra Señora DOÑA ISABEL SEGUNDA en el grandioso acto de su proclamacion. Ceremonia á la verdad que ha llenado á sus fieles habitantes del mayor entusiasmo y decision por tan digno y venerado objeto.

Difícil sería pintar exactamente las demostraciones de júbilo con que esta nobilísima Ciudad ha solemnizado el referido acto, las varias y vistosas decoraciones que han adornado á la poblacion, y las muchas obras de piedad, funciones religiosas y otras señales con que las corporaciones y gremios se han distinguido á porfía para manifestar del modo mas positivo sus sentimientos de lealtad en favor de nuestra Augusta Soberana; pero como es preciso dar una idea, no solamente de todos estos actos, si tambien de las ceremonias y demas circunstancias con que en esta Ciudad se ha ejecutado la proclamacion, ha parecido conveniente emprender su descripcion por el mismo orden con que se han efectuado los acontecimientos desde el momento en que se recibió la

Real orden para proceder á verificar aquella.

Hacia muy pocos dias que Córdoba, vestida de luto, sufría el pesar y la amargura de la muerte del Señor Rey Don Fernando VII (Q. E. G. E.) cuya infausta noticia se habia publicado por todas sus calles y plazas con el aparato fúnebre que se acostumbra en semejantes ocasiones, cuando en el cabildo de 26 de octubre proximo pasado recibió el Excmo. Ayuntamiento la carta orden de S. M. la Reyna Gobernadora, firmada de su Real mano, para que se procediese al acto de proclamacion de su excelsa Hija primogénita la Reyna nuestra Señora Doña ISABEL SEGUNDA, y se levantasen Pendones en su Real nombre en los mismos términos que se ha verificado en casos de igual naturaleza.

El Ayuntamiento, en obedecimiento de la espresada Real orden, dió comision á varios individuos de su seno, para que examinando los antecedentes de lo ejecutado en otras ocasiones, y con vista del estado de los fondos de propios, propusiera el modo de celebrar la funcion con el lustre y pompa pertenecientes á esta capital. Asimismo

mo determinó se oficiase al Sr. Marqués de la Puebla, á cuya ilustre casa pertenece en propiedad el oficio de Alferez mayor, para que por sí ó por medio de persona que nombráse (respecto á estar ausente) se presentara á ejercer el alto honor de tremolar el Pendon Real en el acto de la proclamacion.

Entre tanto evacuó su informe la comision, manifestando en el cabildo de 4 de noviembre cuanto creyó oportuno á ilustrar este negocio conforme á los antecedentes y otros datos que tenia examinados; en cuya consecuencia acordó el M. N. Ayuntamiento ampliarla á que dispusiese el orden, método, forma de convite y demas de costumbre en semejantes casos, con todas las facultades necesarias para que sin entorpecimiento alguno procediese á la ejecucion de cuanto considerase conveniente á la mayor solemnidad.

Mas como el Sr. D. Joaquin Fernandez de Córdoba contestára no poder asistir á desempeñar el cargo de Alferez mayor, ni nombrar persona que lo verificáse en su nombre, mediante á que el reciente fallecimiento de su Sr. hermano le habia impedido tener ya en su poder la Real cédula que

le corresponde como Marqués de la Puebla, á cuyo título está anexo aquel oficio, en el que aun no se ha recibido por dicho motivo, se vió el Ayuntamiento en la necesidad de elegir para desempeño de tan augusta ceremonia, usando de la facultad que por la misma contestacion le concedió, al Sr. D. Federico Martel y Bernuy, Conde de Torres Cabrera y del Menado alto, persona adornada de todas las circunstancias que se requieren, y de un distinguido amor y decision por la REYNA nuestra Señora.

La comision nombrada por el M. N. Ayuntamiento convocó á varias corporaciones y gremios para pedirles que hiciesen algunas públicas demostraciones con que patentizáran el gozo de que están poseidos los corazones de estos habitantes, á lo que se prestaron gustosos, ofreciendo concurrir á la mayor brillantéz del acto, segun pudieran sufragar sus facultades respectivas.

Evacuados ya todos estos preliminares, y señalado por el Excmo. Ayuntamiento el dia 30 de noviembre para celebrar la Real proclamacion, salió en coches de las casas capitulares la mañana del 25 una diputa-

cion compuesta de los Sres. Veinte y cuatros D. Juan de Dios Gutierrez Ravé, y D. Juan Ramon Valdelomar, precedida de los Porteros de maza, Agente, y Portero mayor, y se dirigió á la santa Iglesia Catedral, donde fué recibida conforme al ceremonial. Introducidos dichos Sres. en la sala capitular del Illmo. Cabildo eclesiastico, donde se hallaba éste formado, y colocados á los lados del Sr. Dean, su presidente, le noticiaron de parte del Ayuntamiento, por medio de una animada alocucion, el dia señalado para aquella solemnidad, y le pidieron asistiese á la bendicion del Real Pendon en los términos que lo ha ejecutado en otras ocasiones; á lo que se contestó á dichos Sres. por la venerable Corporacion con toda la atencion correspondiente, ofreciendo concurrir con el mayor gusto, y disponer iluminaciones, repique general de campanas y demas regocijos y obsequios propios de su carácter y amor á la REYNA nuestra Señora, con lo cual se retiraron volviendo á las casas consistoriales donde se hallaba reunido el Ayuntamiento.

En seguida el citado Illmo. Cabildo nom-

bró una diputacion, compuesta de los Sres. D. Pedro Villavicencio, Dignidad de Maestrescuela y D. Manuel Ximenez y Hoyo, Prebendado de dicha santa Iglesia, quienes con el acompañamiento de ministros correspondiente pasaron al Ayuntamiento, y recibidos con las ceremonias de costumbre, tomaron asiento á los lados del Sr. Corregidor; y habiendose pronunciado por el referido Sr. D. Pedro un elegante discurso, reducido á manifestar la satisfaccion y gozo de su Cabildo por el plausible acontecimiento de la exaltacion al trono de la Reyna nuestra Señora DOÑA ISABEL SEGUNDA, y los deseos del mismo en contribuir á todo cuanto fuese en obsequio de tan justa causa, como igualmente en complacer al Ayuntamiento mediante la buena armonia que reina entre las dos corporaciones, se contestó á dichos Sres. por el indicado Sr. Corregidor en los términos mas satisfactorios, con lo cual se retiraron.

Acto continuo, y formada la Ciudad en el balcon principal de sus casas capitulares, mandó tocar á bando, y executado así se publicó el del tenor siguiente.

Bando.

»Córdoba, Justicia y Regimiento de ella hace notorio á sus vecinos, que el dia 30 del corriente mes á las 3 de la tarde, si el tiempo lo permite, se ha de tremolar el Pendon Real en la torre llamada del Omenaje y en la plaza mayor, en nombre y aclamacion de la Magestad de la Muy Poderosa y Católica REYNA Doña MARIA ISABEL SEGUNDA NUESTRA Señora, que Dios guarde, legitima sucesora de estos Reinos y sus adyacentes; y para que en parte se manifieste el debido júbilo con que se ha de celebrar este acto, manda: que en los dias 29 y 30 del corriente y 1.º de Diciembre próximo estén aseadas y colgadas todas las fachadas de las casas de esta poblacion, y que en las noches de los mismos dias haya iluminacion general, publicandose por medio de este bando para que llegue á noticia de todos."

Inmediatamente salió la comitiva para publicar dicho bando en toda la Ciudad por el orden siguiente: abrian paso cuatro batidores del regimiento caballeria de

Leon 2.º de ligeros: despues marchaban seis Alguaciles á caballo; en seguida el Alguacil mayor y Escribano de diligencias del Ayuntamiento, los Porteros de maza con ropones y sombreros de terciopelo carmesi galoneados de oro, con sus mazas de plata, y escudo de lo mismo con las armas de la Ciudad, despues iban por su órden el Agente, Portero mayor, Oficiales mayores de cabildo y Escribanos mayores del mismo, vestidos de gala, á quienes presidia el Sr. D. Diego Antonio de Leon, Marqués de las Atalayuelas, Brigadier de infanteria, Gentil hombre de cámara de S. M. y Veinte y cuatro de dicho Excmo. Ayuntamiento, montado en un hermoso caballo ricamente enjaezado, llevando ademas por palafreneros otros dos de mano adornados magníficamente, dos criados de librea y un coche de respeto. Cer-raban la comitiva una compañía del regimiento provincial de Plasencia y otra de caballeria del dicho 2.º de Leon; en cuya forma se publicó el espresado bando, repitiendose á cada instante un sin número de vivas y aclamaciones á la REYNA

nuestra Señora y á su Augusta Madre, que dieron bien á conocer la decision y entusiasmo de estos vecinos por tan caros objetos.

Mas como en el dia 27 de noviembre hiciese presente al M. N. Ayuntamiento el Sr. Alferez mayor Conde de Torres Cabrera, que no podia llegar á esta Ciudad hasta el 3 de diciembre el Pendon Real que tenia mandado hacer en la Villa y Corte de Madrid, fué necesario que la corporacion difiriese el acto de la proclamacion al dia 4 del mismo mes, cuya determinacion se comunicó al Illmo. Cabildo, autoridades y demas convidados, publicandose ademas por medio de bando para inteligencia del vecindario.

Consiguiente á lo cual, y correspondiendo los gremios y corporaciones á la invitacion hecha por la diputacion del M. N. Ayuntamiento, se observaba en los dias que mediaron hasta el 4 de diciembre una agitacion en todos los ánimos, difícil de explicarse, por la variedad de festejos que con la mas noble emulacion preparaba cada cual para solemnizar dignamente el gran-

dioso acto de la proclamacion. Aqui se inventan los adornos mas elegantes para hermohear las fachadas : mas allá se levantan soberbios obeliscos : en otra parte se preparan las iluminaciones mas suntuosas, y últimamente toda la Ciudad ofrecia el cuadro de festejos mas pintoresco á los ojos del gran número de forasteros que de toda la provincia concurrían á presenciar la solemnidad.

En la noche que precedió al referido dia 4 de diciembre presentaba Córdoba un aspecto tan brillante y lisongero , que es imposible que persona alguna forme una idea cabal , sin haber paseado antes con toda detencion sus plazas y calles. Un repique general de campanas á las oraciones anunció el acto de la proclamacion. Las soberbias iluminaciones que adornaban la fachada de las casas capitulares y las de otras principales de la poblacion : las varias y vistosas decoraciones en algunos parajes : las bandas de música militar establecidas en las casas del Señor Alferez mayor y en los cuarteles de los regimientos de Córdoba y Plasencia , y sobre todo el gozo que se obser-

vaba en los semblantes del inmenso concurso que recorría todos aquellos objetos, formaban el contraste más agradable y digno de una capital tan entusiasmada por su legítima REYNA DOÑA ISABEL SEGUNDA.

Amaneció pues el suspirado día 4, tan sereno y apacible como pudiera desearse, y fué adornada toda la Ciudad con varias y vistosas colgaduras. En las casas del Señor Conde de Torres Cabrera, Alferez mayor, estaban colocados debajo de un rico dosel de terciopelo el retrato de nuestra jóven Soberana y el Pendon Real que habia de tremolarse aquella tarde, á cuyos lados se establecieron dos Reyes de armas para su custodia. En las de Ayuntamiento se habian espuesto al público los de la misma Reyna nuestra Señora y de su augusta Madre, bajo otro dosel tambien de terciopelo carmesí, con dos centinelas de los granaderos del regimiento provincial de Plasencia. Los continuos vivas y aclamaciones, los repiques de campanas, y la hermosura de toda la Ciudad dejaban embelesados los corazones de tan fieles habitantes.

A la una pues de la tarde se reu-

nieron en las casas capitulares el Señor Corregidor, los caballeros convidados, y todos los individuos de Ayuntamiento, y montados en hermosos caballos primorosamente enjaezados, salió la comitiva por el orden siguiente. Abrian paso cuatro batidores del regimiento caballería de Leon segundo de ligeros, seis Alguaciles á caballo, seguia un escuadron del citado cuerpo, despues una compañía del provincial de Plascencia con banda de música militar, los Porteros de la Ciudad con mazas y armas de plata, Agente y Portero mayor, los Oficiales mayores y Contador de cabildo interpolados, seguian los Escribanos mayores de Ayuntamiento, luego el cabildo de Señores Jurados, Síndicos y Diputacion del comun, el de caballeros Veinte y cuatros con todo el cuerpo de nobleza, el Sr. Comandante general de la provincia, el Excmo. Sr. Teniente general D. Gabriel de Mendizabal, y el Sr. D. Joaquin Castells, Alcalde mayor segundo: presidia tan lucido acompañamiento el Sr. D. Antonio Vicente Lovariñas, Alcalde mayor primero y Corregidor de esta capital, llevando á

su lado derecho al Sr. D. Diego de Leon, Marqués de las Atalayuelas , Veinte y cuatro decano , como Teniente de los reales Alcázares , y al izquierdo al Sr. D. Juan de Dios Gutierrez Ravé , Maestrante de la real de Ronda y tambien Veinte y cuatro de dicho nobilísimo Ayuntamiento , cerrando toda la comitiva la tropa restante que existia en la Ciudad. En esta forma siguió por la Plaza de S. Salvador y calles de la Zapatería y del Cister , por la de los Dolores chicos á las casas del Sr. Alferez mayor, Conde de Torres Cabrera. A su llegada salieron cuatro Reyes de armas á caballo vestidos á la española antigua con sus clavvas doradas , y se colocaron delante de los porteros de maza , que sin detenerse siguieron hasta que el Sr. Corregidor confrontó con las citadas casas, en cuyo acto al son de las músicas marciales salieron de aquellas el espresado Sr. Alferez mayor, montado en un hermoso caballo soberbiamente adornado , acompañado en clase de padrinos del Sr. D. Miguel Boltri , Intendente de Rentas reales de esta provincia , y de los Señores D. Francisco de Paula Pareja

y D. José Gutierrez de los Rios , personas de la mayor distincion de esta Ciudad , y trayendo dicho Sr. Alferez mayor á su derecha como Teniente al Sr. D. Francisco del Villar , Coronel de infantería retirado, para llevar el Real Pendon. Colocados los espresados caballeros en sus respectivos lugares , á saber : los Señores Padrinos entre los demás convidados , el Teniente enmedio con el Pendon , llevando á su derecha al Señor Corregidor y á su izquierda al Señor Alferez mayor , continuó la comitiva por las calles de las Capuchinas y de las Nieves á entrar por la del arco Real : siguió por la de los Letrados á la plazuela de la compañía , y calles de santa Victoria , santa Ana , Pedregosa y Baño , á salir á la santa Iglesia Catedral ; y habiendo llegado á la puerta llamada del Perdon , se bajaron de los caballos todos los concurrentes y entraron por el pátio de los naranjos al arco llamado de las Bendiciones , donde salió á recibirlos el Ilmo. Cabildo eclesiástico con las cruces de las parroquias , sus Rectores , Beneficiados y demás clero , oyéndose entretanto un repi-

que general de campanas en todas las Iglesias de la Ciudad. Al llegar pues al referido arco, los Señores Corregidor y Alferez mayor, que tomó el Pendon, se adelantaron por entre las dos filas, y haciendo las reverencias debidas á la santa Cruz, se colocaron al lado izquierdo delante de los Porteros de maza hasta que pasó el Ilmo. Cabildo: entonces tomó la presidencia de la Ciudad el Sr. Alcalde mayor segundo, y los espresados Señores Corregidor y Alferez mayor marcharon delante del Preste, y detras de éste iba el Ayuntamiento y convidados. La música entonó en el momento el *Te Deum*, que se cantó con la mayor solemnidad. Asi que llegaron á los postigos del coro entró el venerable Cabildo eclesiástico y ocupó sus sillas: luego el Señor Alferez mayor con el Estandarte, el Sr. Corregidor, el Sr. Dean, que estaba de Preste, y los Señores Diacono y Subdiácono siguieron por el coro á la capilla mayor, llevando detras á la Ciudad y acompañamiento, en la que se procedió á la bendicion del Pendon conforme á ceremonial. Concluida esta se volvieron to-

dos por el mismo sitio al pátio de los naranjos y salieron por la puerta del Perdon, donde habiendo montado á caballo, continuó la comitiva por el arco llamado de la guia al campo santo ó plaza de los Alcázares. La azotéa del Palacio episcopal, que cae á este sitio, se habia adornado de antemano con hermosas colgaduras de damasco carmesí, formando un vistoso balconaje, al que concurrió el Illmo. Cabildo eclesiástico para presenciar el acto de la proclamacion.

Al pie de la torre del omenaje se hallaba construido un tablado, donde subieron dos Reyes de armas, que se situaron uno á cada lado, y en seguida subió el Sr. Alferez mayor con el Pendon, que habia tomado del Teniente, llevando á su izquierda al Escribano mas antiguo de cabildo D. Rafael Vazquez de la Torre, y acompañado de varios caballeros. Estando ya colocados en él, uno de los Reyes de armas dijo en altas voces: *oid: oid: oid;* y el Sr. Alferez mayor continuó: *ois: oidme todos: oidme todos: oidme todos,* y *decid como yo digo;* y tremolando el Real

Pendon dijo : *Castilla : Castilla : Castilla por la muy poderosa , esclarecida y católica REINA Doña ISABEL II nuestra Señora , que Dios guarde muchos y felices años.* Entonces la Ciudad , los caballeros convidados , el venerable Cabildo , la tropa y el inmenso concurso que se habia reunido en aquel sitio , prorumpieron en los vivas mas alegres y en las mas tiernas demostraciones de gozo.

Mucho rato pasó antes que el Sr. Alferez mayor y los demas que se hallaban en el tablado pudieran descender de él. Tal fue el entusiasmo del pueblo cordobés , y tales fueron sus efusiones de amor , llenando el aire de vivas á nuestra amada REYNA Doña ISABEL II y á su augusta Madre la Reyna Gobernadora. Luego que lograron bajar , montaron en sus caballos , y puesta otra vez en órden la comitiva , volvió por el arco de la guia á las calles de Ballinas , Herreria y Pescaderia. Salió á la cruz del rastro , desde donde subió por la calle de la Feria á la de la Libreria , y bajando la Esparteria entró á la plaza mayor : en medio de ella habia otro hermoso tablado , donde se repitió la proclama-

cion conforme se habia executado en el campo santo : aqui llegó á su colmo el gozo del infinito gentío que habia concurrido, y del que estaban llenos tanto los balcones como el suelo de la plaza. Todo era alegría, todo placer, todo vivas y aclamaciones..... Difícil es pintar exactamente el cuadro que presentó aquel paraje la tarde del 4 de diciembre.

Por fin terminó este acto tan deseado de los cordobeses, volviendo el lucido acompañamiento por la Esparteria y plaza de san Salvador á las casas del Sr. Alférez mayor, en las que habiendose quedado el Real Pendon, se dirigió á las de Ayuntamiento donde se deshizo.

Verificada ya la relacion histórica de las ceremonias de la proclamacion, y de las disposiciones previas que se han tomado para su mayor solemnidad, es necesario decir alguna cosa de la noble emulacion con que tanto los cuerpos militares, las corporaciones y gremios, como todo lo demas del vecindario, se han esmerado, procurando cada cual segun sus circunstancias acreditar su decision por su legítima Soberana.

Las iluminaciones principiaron la noche del 3 de diciembre y concluyeron en la del 6. Jamas se vió en Córdoba mas disimulada la oscuridad con las infinitas luces, que tanto de cera como de aceite la hermosearon en las cuatro noches espresadas. La fachada de las casas capitulares, que agradece mucho cualquier adorno por su bella construccion, presentaba un aspecto sorprendente y digno de la mayor admiracion. En el balcon principal, bajo un rico dosel de terciopelo carmesí, estaban colocados como queda dicho los retratos de la REYNA nuestra Señora Doña ISABEL II y de la sin par CRISTINA su augusta Madre, costeados por el M. N. Ayuntamiento, á cuyos lados se establecieron dos centinelas de los Granaderos del regimiento provincial de Plasencia. Dicho balcon contenia un hermoso trasparente con los escudos de armas de España y Nápoles, y á sus lados estaban escritas las siguientes

Sestillas.

Amaneció la Aurora

Despues de larga noche pavorosa:

Despertad ya en buen hora,
 Cristinos, á gozar la luz hermosa,
 Pues CRISTINA indulgente
 No quiere que dormais eternamente.

Defended los derechos

De ISABEL, hija escelsa de FERNANDO:

Esterninad con hechos

De los tiranos el conato infando:

Impere el alevoso

En las cabernas del oscuro tenebroso.

En los balcones de los costados se habian colocado otros transparentes perfectamente iluminados, y en ellos se veian estampadas estas

Octavas.

Españoles, venid, CRISTINA os llama,

Cercad el trono de ISABEL SEGUNDA,

Que el clarin sonoro de la fama

Dice al mundo los bienes de que abunda:

Hoy Córdoba exaltada la proclama

Anegada en el gozo que la inunda:

Asi ver este dia venturoso

Dejará á tantos el hado rigoroso.

Asi como pulsando Orfeo su lira

Suspensa tubo la naturaleza,

Y olvidadas las fieras de su ira
 Corrian del encanto á la belleza;
 De la misma manera ¡quien no admira,
 CRISTINA, tu prudencia y tu destreza
 En identificar nuestras pasiones,
 Haciendo uno de muchos corazones!

Seguian guardando el mismo órden lateral unas matronas que figuraban la paz y la abundancia: diversidad de floreros, festones, colgantes y otros muchos adornos: 16 arañas de cristal de extraordinaria magnitud colocadas en el mejor orden: porcion de hachas de cera de cuatro pábilos puestas en los balcones; y 4500 luces distribuidas en el todo de la fachada, formando varias figuras de arquitectura, daban á este sitio un realce asombroso, deslumbrando á cuantos osaban levantar la vista para admirar á la vez su magnificencia y magestad.

En la confluencia de las calles de la Librería y Espartería para la de las casas capitulares se colocó por los individuos del comercio de paños y lienzo, buhon y sedas, un soberbio obelisco, formando una pirámide de tres caras con 16 varas de altura y varias figuras alegóricas, coronan-

do su vértice una esfera en cuya zona se leía : *el Comercio á ISABEL SEGUNDA*. Dicha pirámide descansaba sobre una base triangular de seis varas por cada frente, y se hallaba el todo graciosamente iluminado con 700 luces, y escritos en unos transparentes varios versos del mejor gusto.

Continuando la calle de las casas capitulares se observaba la fachada del Convento religiosos Dominicos primorosamente iluminada y adornada con arañas de cristal, que la hacian tanto mas vistosa, cuanto que siendo toda ella de piedra negra y de mucho mérito en su construccion, ofrecia á la vista del curioso espectador uno de aquellos monumentos dignos del mayor elogio.

La fuente de la plaza del Salvador adornada por los gremios de Zapateros, Pintores, Herreros y otros, presentaba una perspectiva muy agradable. Constaba esta decoracion de un obelisco cuadrado, que cada una de sus caras tenia ocho varas de línea, y en ellas estaban colocados dos grupos de pilastras transparentes del órden toscano : un arco en el centro de cada fachada, que da-

ba comunicacion á la fuente : una cornisa del mismo orden sostenida por los ocho grupos , y sobre el banco una balaustrada : cada uno de los cuatro ángulos remataba en una pirámide de dos y media varas de altura ; y en el centro habia otra de cuatro varas y media con varias inscripciones análogas al objeto que daba motivo á estos festejos.

Ya hemos salido del corto recinto del Ayuntamiento , y es preciso que sin detencion alguna nos traslademos á las casas del Sr. Conde de Torres Cabrera. Lástima es que estas no tubieran una fachada capaz de ser decorada con la magnificencia correspondiente ; pero este defecto lo ha suplido con exceso el espresado Sr. Conde , haciendo levantar dentro del pátio que da á la calle un cuerpo de arquitectura gótica sostenido por arcos del mismo orden , adornados con fuertes boceles y medias cañas que guarnecen hermosos arabescos y colgantes : una ancha imposta hermoseedada de festones dorados , y sobre ella una gran balaustrada , que con su prolongada galeria separaba el segundo cuerpo de la obra. En el centro de los arcos del

primero se veian levantadas las cuatro Virtudes sobre proporcionados pedestales, leyendose en un trasparente al pie de la Justicia la siguiente inscripcion: *Dichoso el pueblo español que hoy vé esta Virtud en la mano de la incomparable CRISTINA*. Al otro lado estaba la Fortaleza con este mote: *Feliz dia aquel en que se vé la fortaleza de los españoles unida á sostener á su Reyna*. En los dos extremos, y dejando en el centro dos puertas figuradas, que descubrian á lo lejos la perspectiva de unos jardines, estaba la Templanza y la Prudencia, á cuyos pies se leian respectivamente estos rótulos: *No está lejos de tocar la felicidad el pueblo que vé obrar esta Virtud. El pueblo que vé medir la intencion de su Soberana con la prudencia, debe esperar de su recta razon*. El segundo cuerpo de dicha fachada se elevaba ocho varas, y en su centro estaba colocado bajo un hermoso dosel de terciopelo el Retrato de la REINA nuestra Señora DOÑA ISABEL SEGUNDA. Debajo del Balcon habia una tarjeta orleada de laurel que decia: *A la muy escelsa REINA DOÑA ISABEL SEGUNDA en su exaltacion al Trono, el Conde de Torres Cabrera y del Menado alto*. A los lados del

dosel descendian dos grande bolutas, que unian el cuerpo que descollaba con el macizo de la obra, llevando en su frontis unos arabescos de cinco varas de largo, á cuyos costados, siguiendo el orden de arquitectura, se observaban unos tímpanos, y en su coronacion se figuraban dos Famas, que en el paño de sus trompetas tenia escrito la una: *Felicidad*, y la otra: *Union*. El centro de este adorno estaba guarnecido de festones y piras con los letreros de *Viva ISABEL SEGUNDA. Viva CRISTINA*. Se notaban varios remates del mejor gusto, terminando los extremos de todo el cuerpo con dos agujas de grande elevacion que tenian por remates dos estrellas. Encima del dosel y figurando el cuerpo de consistencia habia una balaustrada, que sus estreimos concluian en dos pedestales, sobre los que se colocaron Estatuas, que la de la derecha figuraba la Reyna Gobernadora de España, y la de la izquierda la gratitud de los Condes de Torres Cabrera, de cuyos pies salian á el aire dos gallardetes Reales de ocho varas y media de largo.

La hermosura del cuerpo arquitectónico que queda descripto no es fácil de concebir

sin haberlo visto, especialmente cuando se hallaba iluminado con mas de dos mil luces colocadas en el mejor orden y adornado con varias arañas de cristal, y diferentes figuras bronceadas que lo presentaban con la brillantez mas extraordinaria. A su frente habia un tablado donde se colocó una música marcial, que en las cuatro noches de iluminacion hacia con sus armoniosos sonidos tan interesante aquel parage, que no hubo un momento siquiera en que se viese libre de una escesiva concurrencia.

Las casas del Sr. Marqués de la Puebla, si bien no contenian adornos particulares, llamaron tambien con justo motivo la atencion del público. Por toda su fachada, construida del modo mas elegante por los órdenes dórico y jónico, estaba distribuida simétricamente una multitud de luces tal, que en toda aquella inmediacion no se echaba menos el dia por la extraordinaria refulgencia que despedia de sí tan agradable perspectiva.

El Real Colegio de Humanidades presentaba asimismo una iluminacion vistosa, porque tenia colocadas mas de cuatrocientas

lucos, formando una especie de portada gótica, que sin embargo de su sencillez, no dejaba por eso de atraer alguna concurrencia por la regularidad y buena direccion que se observaba en su corto recinto.

Es una fatalidad que el regimiento provincial de Córdoba no hubiese tenido en su cuartel siquiera alguna fachada mediana que decorar segun el gusto de sus Gefes. Sin embargo, venciendo su entusiasmo aquel obstáculo, formaron delante de la puerta foral, á pesar de la estrechez de la calle, varios arcos vestidos de mirto y adornados de festones con sus luces correspondientes. En uno de sus lados estaba Marte con este rotulo: *Contra los enemigos de la legitimidad*, y en el otro la Victoria con el de: *Victoria por las armas de ISABEL SEGUNDA*. A cada uno de estos emblemas acompañaba un guerrero romano, que daba mayor realce á esta graciosa y sencilla decoracion.

¿Pero donde se queda el Colegio de S. Pelagio, cuando se observaba en aquellas noches precipitarse la gente solo por gozar de la agradable sorpresa que causaba su hermosa iluminacion? En su fachada de orden dó-

rico, construida con piedra negra, se veia un número de luces tan considerable que ofendia la vista. Colocadas en la mejor proporcion, y mas espesas que las ojas de un árbol, hacian creer desde lejos que aun permanecia en nuestro orizonte el astro luminoso que derrama su luz sobre ambos mundos.

Saliendo por el arco llamado de la guia era preciso reparar en la Torre de la Santa Iglesia, que llamaba la atencion por la perspectiva mas sorprendente que ofrecia toda ella iluminada. Parece que en estos dias ha habido un esmero particular en ponerla de tal modo que se quedaban embelesadas las infinitas personas que concurrían á verla de todos los barrios de la poblacion.

El regimiento caballeria de Leon 2.^o de ligeros ha dado una nueva prueba de su entusiasmo y amor por la REYNA nuestra Señora con la decoracion graciosa que ha costado en su cuartel y en la fuente del Potro. En la puerta de aquel se hallaba un cuerpo de arquitectura todo trasparente del órden dórico, imitando á piedra jaspe de diferentes colores, y en el banco del mismo una inscripcion de la decision y lealtad de

dicho regimiento á tan adorado objeto. Sobre dicho banco habia un gran medallon circular de un feston de flores con el escudo de armas de España, y debajo de él un trofeo de armas con dos jarrones griegos de color de oro en los extremos del mismo banco. En la fuente se observaba un cuerpo de arquitectura del orden toscano, de cuatro caras imitadas á piedra jaspe, y en los intercolumnios unos grandes festones de flores pendientes de clavos romanos, debajo de los cuales estaba estrito el siguiente

HIMNO.

CORO.

*España felice,
 Alienta y respira,
 Y la estrella admira
 Que empieza á lucir:
 Mírala inocente
 Con lazos de flores
 Cual Madre de amores
 Las almas unir.*

1.^a

*De concordia en el templo,
 Cual su celeste diosa,*

ISABEL venturosa
 Su trono quiere alzar:
 De la paz en las aras,
 Depuesto todo agravio,
 De amor pronuncie el labio
 Los votos en su altar.

2.^a

Las facciones impías,
 Que alzára el fanatismo,
 en su centro el abismo
 Por siempre ocultará:
 Si pérfidas no acatan
 El Pendon de Castilla,
 Sangrienta la cuchilla
 Su cervíz doblará.

3.^a

Del éco de la sangre
 Olvidan los halagos,
 Solo muertes y estragos
 Alienta su traicion:
 Del Dios, que en sus furores
 Sacrílegos invocan,
 Nuevas iras provocan
 El rayo y maldicion.

4.^a

Del Genio de la guerra

Huye la vil cuadrilla,

Y de ISABEL se humilla

Al nombre resonar:

Temblando los perjuros

Miran al fiero Marte

Católico Estandarte

Al viento tremolar.

5.^a

De la civil discordia

Cesen ya los horrores,

El cielo los clamores

Oiga del pueblo fiel:

Dó entre acentos de gloria

Del Betis en la orilla

A par del sol ya brilla

La SEGUNDA ISABEL.

6.^a

Venus , Palas , Minerva

Mecen la augusta cuna,

Y en ella su fortuna

Ve España florecer;

Que las viles traiciones,

Si bien manchan la historia,

Nunca podrán la gloria

De España oscurecer.

7.^a

Patria feliz reposa

España en su esperanza,

No teme á la mudanza

Del astro asolador:

Y de ISABEL el lauro

Canta con voz festiva,

Y orla de siempre viva

Su trono nuestro amor.

CORO.

España felice, &c.

Sobre la cornisa del espresado cuerpo de arquitectura habia una balaustrada, y en sus cuatro ángulos otros tantos jarrones: sobre el pasamano de dicha balaustrada estaba colocada una hilera de vasos de cristal iluminados de varios colores, terminando todo el cuerpo un pedestal con una gran pirámide guarnecida toda de luces, cuya decoracion ofrecia la vista mas agradable.

La plaza mayor fue uno de los sitios mas concurridos de la ciudad con el objeto de admirar la decoracion que los Sres. Ge-

fes y Oficiales del regimiento provincial de Plasencia pusieron en su cuartel. Esta se componia de varios arcos vestidos de mur-tas y arrayanes puestos con la mayor regularidad , y distribuida por ellos porcion considerable de luces : una multitud de transparentes con décimas alusivas al entusiasmo y decision del regimiento por la escelsa REYNA DOÑA ISABEL SEGUNDA : el balcon del edificio , adornado por el mismo orden que los arcos , formaba una balastrada del mejor gusto , y se veian colocados en su antepecho muchos tarjetones tambien transparentes con varias inscripciones.

Seria molestar demasiado al prudente lector si hubieran de citarse otras muchas casas que llamaban asimismo la atencion del concurso por sus graciosas iluminaciones , en que brillaban á la vez la buena eleccion de sus dueños y el júbilo que rebotaba en sus corazones. Sin embargo no puede menos de hacerse alguna mencion de la sencilla , pero agradable perspectiva , que manifestaba la torre de la Iglesia de la Real Colegiata de S. Hipólito con mas de trescientas luces que tenia colocadas en sus cuatro costados.

Si á las iluminaciones que quedan especificadas se agrega la general de toda la poblacion, en la que estos beneméritos vecinos se han esmerado del modo mas loable, ¿por qué no hemos de decir que Córdoba no ha experimentado jamas unas noches mas alegres, cuando toda ella era una pura luz? ¿Podrá acaso atribuirse á exajeracion el afirmar que desde las alturas, tanto de la parte de la sierra como de la campiña, se veia salir de la poblacion un resplandor casi tan claro como el del Sol? Pero no nos detengamos en hacer mas comparaciones, que parecerian hiperbólicas si no hubiera tantos testigos imparciales como forasteros concurrieron á presenciar estos festejos.

Resta aun manifestar las demas cosas executadas por otras corporaciones y gremios en el glorioso dia de la proclamacion y en los dos subsiguientes, si hemos de completar el plan propuesto. Es preciso que sepan todos, que las fiestas y regocijos de Córdoba no se han limitado á adornos, ni iluminaciones, antes por el contrario se ha visto entrar el genio del bien en la

morada de la indigencia para dar algun alivio á los desgraciados, hasta quienes llegó el influjo poderoso de la REYNA mas querida. Se ha visto á los Cordobeses acudir al templo y dar gracias al Omnipotente por el señalado beneficio que nos ha dispensado. Se ha visto..... Pero no anticipemos la noticia de los hechos, estraviandonos del órden histórico y sencillo que merecen, para que nuestros lectores puedan formar la idea mas justa y cabal de todos ellos.

El dia 4 de diciembre, memorable para Córdoba por ser el de la proclamacion de su augusta Soberana, dió el Excmo. Ayuntamiento á los pobres presos de la carcel una abundante comida, que les hizo mas soportable en aquellos momentos su desgracia, manifestandolo asi con los repetidos vivas y otras demostraciones de gozo que tributaban en obsequio de ISABEL SEGUNDA y de la Reyna Gobernadora.

El ilustre Colegio de plateros exercitó uno de los actos de beneficencia mas aceptables á los ojos del supremo Hacedor, costeando á los pobres enfermos y demas in-

dividuos del hospital de Jesus Nazareno una esplendida comida, que fué servida con el mayor gusto por los individuos de una diputacion del mismo Colegio.

Los Profesores de las tres facultades de medicina, cirujia y farmacia han manifestado en esta ocasion, no solamente su decidido amor por la REYNA nuestra Señora, sino tambien los sentimientos filantrópicos que abrigan en sus corazones, distribuyendo en aquel dia una cantidad considerable de sábanas y otros efectos de abrigo para los pobres enfermos de los hospitales de la Misericordia, S. Jacinto y Jesus Nazareno.

Los Sres. Administrador y demas Empleados de correos repartieron en el propio dia 640 rs. de limosna á los mismos hospitales; cuyo acto de caridad han tenido la delicadeza de sigilarlo, debiendose su noticia puramente á una casualidad.

Los gremios de cereros, traficantes en vinos y guarnicioneros suministraron á su costa en el mismo dia el almuerzo, comida y cena á los pobres enfermos del referido hospital de la Misericordia, estendien-

do tambien su generosidad á todos los dependientes del mismo.

Los de sastres, confiteros y esparteros, que no ceden á otros algunos en amor á la REYNA nuestra Señora, exercitaron su piedad en el deseado dia de la proclamacion, distribuyendo un pan de limosna á cada uno de los pobres vergonzantes de varias parroquias.

El dia 5 de diciembre, posterior al de la execucion de dicho acto, fue con justo motivo el destinado á rendir al Todopoderoso las debidas gracias por el beneficio tan singular que nos ha dispensado. Con efecto los ilustres Colegios de abogados y escribanos reunidos al Número de procuradores habian determinado celebrar una solemne funcion de iglesia en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos. Los adornos magníficos del templo: la multitud de luces que ardian en el tabernáculo: el dulce y armonioso sonido vocal é instrumental con que la capilla de música de la santa Iglesia Catedral entonaba á Dios las debidas alabanzas: el elegante discurso pronunciado por el M. R. P. Fr. Luis Nive-

dual , Lector de sagrada teología en su convento de san Agustin ; y el numeroso concurso compuesto de todas las autoridades de la poblacion , de individuos del Ayuntamiento y de los Cabildos eclesiásticos, de los Prelados de las órdenes religiosas, Oficilidad de los cuerpos militares , Gefes y Empleados de la Real Hacienda , y de las personas de ambos sexos mas notables en esta Ciudad , dieron á este piadoso acto toda la magestad y brillantéz que cabe en la humana idea , finalizándose con un solemne *Te Deum* , que se cantó por la misma música.

En seguida el caballero Intendente y demás Señores Gefes y Empleados de Real Hacienda , acompañados de un crecido número de convidados , pasaron al Palacio episcopal precedidos de una banda de música militar , en donde por los mismos Señores Empleados se sirvió una comida espléndida y abundante á veinte y cuatro Niños expósitos , que habian vestido á su costa. El extraordinario concurso que este rasgo de beneficencia atrajo al palacio : los versos recitados al fin de la comida por el

Señor Asesor de rentas : los repetidos vivas á la REYNA nuestra Señora y á su augusta Madre dieron á este espectáculo el carácter mas tierno , excitando lágrimas de gozo en muchos de los concurrentes.

En el mismo dia los traficantes en maderas , y los individuos del arte de albañilería entregaron al Señor Diputado de la casa de niños expósitos cerca de 400 reales de limosna , repartiéndose otras asimismo por los de carpintería á los pobres ciegos de esta Ciudad.

Los gremios de panaderos y pasteleros, unidos á los maestros de molinos de harina , distribuyeron á todos los pobres veinte y cuatro fanegas de trigo en pan , encargándoles encarecidamente pidiesen á Dios por la salud de la REYNA nuestra Señora, y de su augusta Madre , como asimismo por la prosperidad de la España.

En la tarde del mismo dia 5 ofreció una recreacion agradable para una parte considerable de este vecindario el palo de cucaña que el Señor Intendente mandó colocar con inmediacion á sus casas , terminando la venida de la noche este regocijo tan sencillo como divertido.

Amaneció el día 6 último de los tres de estas funciones , y el grémio de sombrereros , que tenia destinada una cantidad de bastante consideracion para solemnizar por su parte el memorable acontecimiento de la proclamacion , la invirtió en pan, que repartió á los pobres de todas las Parroquias.

En la tarde del mismo se repitió igual diversion de cucaña que en el anterior , á costa del dicho Señor Intendente , y por la noche hubo un bayle en la sala capitular del Excmo. Ayuntamiento al que concurrieron las personas de ambos sexos mas distinguidas de esta Capital.

¡ O Córdoba ilustre ! ¿ Necesitabas acaso tantas demostraciones para hacer constar el acendrado amor que profesas á tu legítima REYNA ? ¿ Habrá algun español que ignore tu fidelidad y decision por tan caro objeto ? ¿ Quién podrá poner en duda tu lealtad , cuando en tu suelo y en el de toda la provincia de que eres cabeza ha reinado siempre la obediencia mas ciega á la excelsa ISABEL , mientras en otras partes osó levantar su cabeza la hidra infer-

nal de la rebelion? Aparta la vista de este monstruo impotente , y entregate al placer que ha causado en tu corazon la esperanza mas lisonjera de la felicidad que has de disfrutar en el largo y pacífico reinado de tu adorada Soberana.

Querer describir la alegria y entusiasmo que reynó en esta Ciudad los dias 4, 5 y 6 de diciembre : los repetidos vivas y aplausos á ISABEL SEGUNDA , y á la Reyna Gobernadora : el concurso extraordinario que á todas horas discurria por las calles y plazas : la hermosura de la Ciudad con tantas y tan vistosas colgaduras ; y la bella union y confraternidad entre las diversas clases de personas de la poblacion , seria tocar en lo imposible. Baste decir que nada faltó para solemnizar estas fiestas , respecto á que todos han tributado el debido obsequio á tan justa causa , comportándose asimismo con la mayor honradéz , y sin que saliesen de sus bocas otras voces que las que dejamos manifestadas.

¡ Adorable ISABEL ! ¿ Qué influjo tan poderoso has adquirido sobre los corazones de los Cordobeses , cuando á la sola voz de

tu augusto nombre se electrizan , prorumpiendo en las mas tiernas demostraciones de gozo ? Cuenta , si , cuenta con este pueblo: ponlo en el número de tus escogidos ; y pues que está en tus manos su felicidad , no tardes , no , en otorgársela por medio de tu augusta Madre la incomparable CRISTINA, objeto del mas tierno amor para todos los españoles.

Hemos cumplido con lo que prometimos al principio ; y si la relacion histórica que dejamos hecha , no forma una hipotiposis tal como merecen nuestros lectores , nos queda á lo menos el consuelo de haber ejecutado cuanto ha estado á nuestro alcance , que es lo único que se puede exigir de los que por complacer al público tomaron á su cargo esta empresa. De todos modos , ¿ no nos podremos gloriarnos de haber contribuido por nuestra parte con alguna cosa en estas circunstancias , publicando siquiera las solemnidades y regocijos de Córdoba en la aclamacion de su ínclita REYNA DOÑA ISABEL SEGUNDA ?

tu agosto nombre se electizan, promun-
 pido en las mas tiernas demostraciones de
 gozo y amor, si, cuenta con este pueblo
 en el número de sus escogidos; y pues
 que esta es tu magna sujeción, no tar-
 des, no, en otorgársela por medio de tu
 augusta Madre la incomparable Cristina,
 objeto del mas tierno amor para todos los
 españoles.

y Hemos cumplido con lo que prometi-
 mos al principio; y si la relación histó-
 ca que dejamos hecha, no forma una hi-
 storiosa tal como merecen nuestros lecto-
 res, nos queda, al menos el consuelo de
 haber efectuado cuanto ha estado á nues-
 tro alcance, que es lo único que se puede
 exigir de los que por complacer al público
 tomaron á su cargo esta empresa. De to-
 dos modos, si no nos podemos gloriar de
 haber contribuido por nuestra parte con al-
 guna cosa en estas circunstancias, publican-
 do siquiera las solemnidades y regocijos de
 Córdoba en la celebración de su inclita
 Reyna Doña Isabel segunda.